

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21674 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario Ordinario n.º 367/2008 seguido a instancias de la deudora Transeste, S.A., CIF A07276157, en los que por resolución de fecha 17 de mayo de 2016 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de TRANSESTE, S.A., con archivo de las actuaciones respecto de la misma.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160029234-1